Municipalidad de
Ciudad del Este

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 27 de febrero de 2019

Señores
J.R IMPRESIONES
***Ruc*: 1065748-7**
Tel: 061-502467
E-mail: j.rimpresiones@hotmail.com
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 06/19. "Adquisición de Papel de Computación, Escritorio y Cartón, con Criterios de Sustentabilidad" ID 355645.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresa, por el **Total de los Ítems**, acorde a la Resolución Nº 083/I.M. de fecha 26 de febrero de 2019.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipalidad
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACIÓN.-

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: j.rimpresiones@hotmail.com

27 de febrero de 2019, 10:13

Ciudad del Este, 27 de febrero de 2019

Señores
J.R IMPRESIONES
***Ruc*: 1065748-7**
Tel: 061-502467
E-mail: *j.rimpresiones@hotmail.com*
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 06/19. "Adquisición de Papel de Computación, Escritorio y Cartón, con Criterios de Sustentabilidad" ID 355645.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresa, por el **Total de los Ítems**, acorde a la Resolución N° 083/I.M. de fecha 26 de febrero de 2019.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

J R IMPRESIONES.PDF
515K

Municipalidad de
Ciudad del Este

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 27 de febrero de 2019

Señores
KUATIAPO S.A.
***Ruc*: 80018186-7**
Tel: 021 689 7000
E-mail: lucilasanabria@kuatiapo.com.py
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 06/19. "Adquisición de Papel de Computación, Escritorio y Cartón, con Criterios de Sustentabilidad" ID 355645.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a la Empresa **J.R. IMPRESIONES.**, por el **Total de los Ítems**, acorde a la Resolución Nº 083/I.M. de fecha 26 de febrero de 2019.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipalidad
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACIÓN.-

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: lucilasanabria@kuatiapo.com.py

27 de febrero de 2019, 10:14

Ciudad del Este, 27 de febrero de 2019

Señores
KUATIAPO S.A.
***Ruc*: 80018186-7**
Tel: 021 689 7000
***E-mail:* lucilasanabria@kuatiapo.com.py**
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 06/19. "Adquisición de Papel de Computación, Escritorio y Cartón, con Criterios de Sustentabilidad" ID 355645.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a la Empresa **J.R. IMPRESIONES.**, por el **Total de los Ítems**, acorde a la Resolución Nº 083/I.M. de fecha 26 de febrero de 2019.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

KUATIAPO.PDF
515K